

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE AVISOS

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE BARCELONA



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1853

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 24

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constalución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

LA ESPERANZA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Delegado para Reus y su partido

SRES. MASSÓ Y FERRANDO

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas y efectos del Rayo y la electricidad y explosiones de las calderas de vapor.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 52

Delegado para Tarragona y su provincia

DON EMILIO BESSA

PARA TRAJES

Y CAPAS

EL NON PLUS ULTRA

VISITAD

PORTAL DE JESÚS, 1. - REUS

PEDRO BANÚS

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Práctica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablastos, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

RETRATOS EN TARJETA POSTAL

Fotografía de Torres

CASTELAR, 28. - REUS

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- D. E. -

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. - REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. - TRANSITOS. - CONSIGNACIONES.

Los tratados de comercio

El señor conde de San Bernardo, que probablemente hubiera sido un buen ministro de Agricultura, pues a esta rama de la actividad humana dedicó siempre sus estudios, ha dirigido a las corporaciones y sociedades económicas una circular para consultarles acerca de la celebración de tratados de comercio. Algunas Cámaras de regiones ó comarcas esencialmente agrícolas han contestado que verían con gusto que se concertaran tratados con las naciones á las cuales exportamos ó podemos exportar productos de la tierra; pero otras entidades colectivas, al frente de las cuales figuran el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Liga de Productores de Vizcaya, han dado el grito de alarma, disponiéndose á emprender una campaña enérgica para impedir que el gobierno cometa un desaguisado, que en las actuales circunstancias podría ser de funestas consecuencias para la producción patria y hasta para la política económica que sustenta el señor Villaverde.

por las impresiones que traen de Madrid cuantos productores van allá para explorar el terreno, tratase de concertar varios tratados de comercio antes de hacer la revisión arancelaria, es decir, se quiere entablar un combate con enemigos formidables antes de que el ejército haya tomado posiciones, que á eso equivale el negociar armados de un Arancel como el nuestro con países que han reformado sus tarifas en sentido altamente protector, á fin de que les sirvan, no ya de defensa; sino como armas realmente ofensivas, y de lograr por medio de ellas concesiones favorables á su producción.

Las doctrinas librecambistas se hallan en bancarrota á despecho de los teóricos enamorados de todas las libertades, y diríase que los vientos proteccionistas abaten hasta las más sólidas fortificaciones levantadas por la Liga de Manchester, List triunfa en toda la línea, y el sistema nacional de economía política se impone en todas partes. Inglaterra, no sólo ve invadidos sus mercados por los productos alemanes, sino que también cede el campo en el orden especulativo á su poderosa rival. Acaso sin darse per-

fecta cuenta de ello, Chamberlain defiende económicamente á su patria con las armas de sus mismos enemigos. Hay que confesar que éste es un golpe rudo para la nación que hasta hace pocos años tan grande influencia en el terreno económico había ejercido en Europa, hasta el punto de deslumbrar y sojuzgar con sus brillantes teorías á buen número de pueblos.

Por desgracia nuestros gobernantes, aun los de más talento, ó son incapaces de abarcar en su conjunto los grandes problemas internacionales, ó tardan en penetrar en sus honduras, ya sea porque las cuestiones interiores absorben en demasía su atención y por falta de uso se les atrofia la facultad de abarcar extensos horizontes, ya sea porque vivimos como separados del trato de las gentes y no llegan sino muy apagados á nosotros los gritos del combate, si bien hay que tener en cuenta que de los problemas interiores tampoco suelen ver nuestros políticos más que aspectos parciales y no pocas veces secundarios, lo que les lleva á estar siempre zurciendo y remendando, sin acometer nunca de frente y decididamente la vasta tarea que nuestros males requieren.

En lo que atañe á la política económica internacional, el señor ministro de Estado y el señor presidente del Consejo de ministros han apreciado con clara visión la necesidad de tratados de comercio y arreglos comerciales «que extiendan las relaciones mercantiles de España con el extranjero y faciliten el desarrollo de la producción y exportación nacionales», según se consigna en el proyecto de ley sobre mejora del cambio y circulación del oro; pero uno y otro, á lo que se ve, han olvidado que por muy conveniente y aún necesario que sea entrar en esa clase de tratos, no hay que hacerlo sin una buena preparación, sin haberse provisto de armas para la lucha, sin haberse puesto cuando menos en igualdad de condiciones respecto

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar un buen local con tres lagares propios para el acopio de aceite de cabida juntos sobre 18.000 cortanes.

Hay también un espacioso almacén de 40 metros de largo, teniendo además un gran patio y agua abundante.

Los demás informes se darán en la propia casa.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. - MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Equina á la de la Cárcel. - REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbal), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jáqueas (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.



de los países con los que se quiere contratar, sin haber determinado previamente qué productos hay necesidad de proteger á todo trance, cuales pueden ser objeto de exportación, cuáles no han de temer la competencia, sin haber realizado, en suma, una profunda revisión arancelaria, á lo que habría que añadir el propósito sincero, la promesa formal de dar carácter definitivo al Arancel, de respetar lo estatuido, de no hacer concesiones por debajo de la segunda columna, según se hizo al concertar con Noruega, con Suiza y con los Países Bajos, con grave daño para muchas de nuestras industrias y según se quería continuar haciendo en el tratado con Alemania, que por fortuna no prosperó.

Razón sobrada tienen, pues, la Liga Vizcaina de Productores y el Fomento del Trabajo Nacional, al pedir que se proceda á una amplia información arancelaria encaminada á proteger el mercado interior y que no se entablen negociaciones para concertar tratados de Comercio antes de haber revisado el Arancel, subsanando los defectos del de 1891, que, efectivamente, son muchos, «supliendo las omisiones para que se puedan implantar en España las industrias eléctricas, la construcción naval, la fabricación de locomotoras y multitud de industrias derivadas que carecen de la protección necesaria, por hallarse englobados en cada partida los artículos ordinarios y los que requieren mucha mano de obra», conforme dice el informe redactado por D. Pablo Alzola.

El proyecto para mejorar el cambio

La «Gaceta de los Caminos de Hierro» dice lo siguiente:

«El proyecto para mejorar el cambio representa por lo menos un buen deseo, y no es de extrañar que la opinión pública le haya acogido con benevolencia y sea saludado con cariño hasta por individuos de filiación política completamente contraria á la del presidente del Consejo de ministros. Seguramente que, como resultado de su discusión en las Cámaras, sufrirá algunas modificaciones, puesto que su autor no le ha declarado coto cerrado, pero de todos modos, algo se habrá hecho práctico y útil para el país. Si á esto se agregan después los tratados de comercio, en los que se estudien detenidamente las necesidades de nuestra vida material, habrá fundadas esperanzas para no dar abrigo en nuestro espíritu á los pesimismo en que como sudario se ha envuelto el jefe del partido conservador al abandonar su vida pública.

La campaña financiera comenzada ofrece, pues, ancho campo y justifica la política que sirve de bandera al actual Gobierno. Esperemos, por tanto, los resultados de ellas».

Como es natural, el Banco de España estudia, por medio de una Comisión de su Consejo, el proyecto sometido á las Cortes para la mejora del cambio y circulación del oro, á fin de presentar á la Comisión del Congreso que entiende en el asunto un informe con las observaciones que se estime oportunas.

LOS LIBERALES

Sobre todo, lo que en la elección de jefe de los liberales importa á los partidarios de la asamblea es el procedimiento democrático; mucha democracia; siempre se han perecido por la democracia los asambleístas.

«Veamos el procedimiento hallado al fin en la fe de erratas de una epístola. Van á votar las minorías, es decir, la única verdadera representación del sufragio del partido, y los exsenadores y exdiputados, es decir, los que nunca van á las Cámaras, sino los encasillados, los que no tienen votos. Muy democrático.

Estos electores delegarán su voluntad en otros que les adivinen el gusto; y á los delegados se les limita la eficacia de la elección. Lo que proponga la mayoría se...

rá inútil si no complace á la minoría. Muy democrático también. Es el respeto al voto... de los disidentes.

En resumen, la elección viene á parar en una juntilla de amigos de los personajes en disputa. ¿No era eso la antiedemocrática? La voluntad del partido, mal representada por los que el partido no envía jamás á las Cortes, se disuelve en el alambiqué de los compromisos, cuyo cometido es *chalanear* el voto de la asamblea. Pura democracia. Se dispone la elección en forma de lotería ó rompecabezas; á ver lo que sale de la cuestión de los siete».

Supongamos que, en vez de una ruidosa colisión, sale un jefe. Saldrá muy bien, con mucho prestigio; un jefe casual, atropellado antes de serlo por mil ofensivas precauciones y resistencias. En la junta se exigirá á los caballeros que la formen un expediente de rigurosa identificación y un poder notarial para votar por otros. Hay viles falsificadores. Cada grupo teme del enemigo las mayores bellaqueñas. El procedimiento es un buen puñado de honra sobre el jefe, si el jefe es habido en la emboscada democrática. ¿Y después? ¿Y la satisfacción interior, y la disciplina? Los vencidos empezarán á hundir al jefe en lucha disimulada, con más daño del partido que si lo hicieran en declarada rebeldía. La discordia, hoy por la jefatura, no concluye en el hallazgo de un jefe: es la eterna discordia por el predominio de una ú otra taifa. El mayor grupo homogéneo que saliese de la ruptura, habría sido en la oposición y en el poder más útil que esta aparente fusión de elementos que se odian, se combaten y se esterilizan. Ya en vida de Sagasta fué un error detener el rompimiento. Ahora, no hay que decir.

El proyecto para mejorar el cambio

La «Gaceta de los Caminos de Hierro» dice lo siguiente:

«El proyecto para mejorar el cambio representa por lo menos un buen deseo, y no es de extrañar que la opinión pública le haya acogido con benevolencia y sea saludado con cariño hasta por individuos de filiación política completamente contraria á la del presidente del Consejo de ministros. Seguramente que, como resultado de su discusión en las Cámaras, sufrirá algunas modificaciones, puesto que su autor no le ha declarado coto cerrado, pero de todos modos, algo se habrá hecho práctico y útil para el país. Si á esto se agregan después los tratados de comercio, en los que se estudien detenidamente las necesidades de nuestra vida material, habrá fundadas esperanzas para no dar abrigo en nuestro espíritu á los pesimismo en que como sudario se ha envuelto el jefe del partido conservador al abandonar su vida pública.

La campaña financiera comenzada ofrece, pues, ancho campo y justifica la política que sirve de bandera al actual Gobierno. Esperemos, por tanto, los resultados de ellas».

Como es natural, el Banco de España estudia, por medio de una Comisión de su Consejo, el proyecto sometido á las Cortes para la mejora del cambio y circulación del oro, á fin de presentar á la Comisión del Congreso que entiende en el asunto un informe con las observaciones que se estime oportunas.

La crisis política italiana

El Ministerio probable

Los periódicos de Roma dicen que probablemente quedará constituido el nuevo Ministerio italiano en la forma siguiente: Giolitti, Presidencia é Interior. Luzatti, Tesorero. Tittoni, Negocios Extranjeros. Ronchetti, Justicia. Rosano, Hacienda. Pedotti, Guerra. Mirabello, Marina. Orlandi, Instrucción. Tedesco, Obras públicas. Rava, Agricultura.

Añaden que aún no ha sido designada la persona que habrá de encargarse de la cartera de Comunicaciones.

No debe ser empresa fácil la de formar un Gobierno no en Italia, cuando la cri-

sis lleva ya dos semanas de duración, sin que hayan jurado aún los nuevos ministros. ¡Y luego censurábamos al Sr. Sagasta porque tardaba cuatro ó seis días en ponerse de acuerdo con los futuros ministros!

La Prensa radical y socialista ataca á Paterno, á Tittoni y á Rosanque la idea de que puedan formar parte del nuevo Gabinete. Al primero le acusa de no haber favorecido la investigación del asunto Laredo en Nápoles, y el no estar preparado para desempeñar la cartera de Estado. A Tittoni de ser demasiado amigo de los Bancos. A Paterno de haber estado demasiado unido con Crispi.

Sachi opuso su veto á estos tres nombramientos, cosa que ha disgustado profundamente á Giolitti, el cual parece decidido á formar Gabinete sin el apoyo de la extrema radical. Sin embargo, el Gobierno que forme Giolitti será radical en su programa.

Los republicanos madrileños

En las primeras horas de la noche de ayer no se sabía si se celebraría la reunión que estaba anunciada en el Casino Republicano de la calle de la Encarnación, pero la llegada del Sr. Salmerón decidió la afirmativa.

El diputado republicano dirigióse desde la estación al Casino, en cuyo salón le esperaban todos los señores que forman la junta municipal y algunos diputados republicanos.

También estaban allí los señores Azcárate, Morayta y Pedregal.

Cuando llegó el delegado del gobernador y se declaró abierta la reunión, hicieron uso de la palabra los señores Morayta, Pedregal, Alvarez (don Melquíades), Estébanez, Catalina, Dorado, Santillán y Salmerón.

Puesto á votación el asunto, resultó empate.

Los más intransigentes fueron los señores Morayta, Azcárate y Pedregal, que eran partidarios de ir á las elecciones para así evidenciar mejor los atropellos del Gobierno contra la minoría republicana.

Los señores Catalina, Dorado y Azcárate, abogaron por el retraimiento, porque estimaron inocente entablar una batalla que está perdida de antemano.

En definitiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ir al retraimiento completo en las próximas elecciones municipales.

Hacer toda obstinación en el Congreso á nuestros proyectos presente el Gobierno. Recurrir en alzada al Tribunal de lo Contencioso contra la resolución de la Junta municipal del Censo.

Agitar la opinión pública por medio de manifiestos y mítins.

También se acordó celebrar un ruidoso acto de protesta el próximo domingo.

La reunión terminó á las once y cuarto de la tarde.

Al salir los diputados y demás señores que asistieron á la reunión fueron recibidos con alguna frialdad por los correligionarios que aguardaban en la calle.

Ayer fué objeto de muchos comentarios el acuerdo adoptado por los prohombres del partido republicano.

BILLETE DE BANCO

«El Economista» publica, entre otros, el siguiente interesante trabajo:

«Los billetes pequeños del Banco — Como responden á una necesidad del comercio y del público, recibimos cartas quejándose de su escasez en algunas plazas de las dificultades que ofrece el obtenerlos del Banco.

Los billetes grandes de 500 y 1.000 pesetas pueden suplirse con talones en los pagos entre particulares, pero los de 25 y 50 pesetas no, y hacen falta para las transacciones.

Tal vez el Banco de España, para evitar aumentos de la circulación, deja de dar billetes pequeños. Lo cree el único camino, pues si dejase de dar los grandes, estos se sustituirían con los pequeños equivalentes y la cifra en circulación sería la misma.

Pero, aparte de la facilidad que creemos hay en muchos casos para sustituir con talones los grandes, cabe preguntar: El interés y comedia del comercio y el público, ¿no merece que se le sacrifique algo ese propósito ó necesidad, si se quiere, de restringir la cifra total de la circulación fiduciaria?

No creemos que el cambio del oro subiese por este motivo.

Es un tema á tratar y resolver en el terreno práctico, para evitar las molestias que el comercio sufre en muchas plazas.»

Reforma del Cuerpo Consular

El proyecto de ley reformando la carrera consular, que ha leído en el Congreso el ministro de Estado, establece que sólo se podrá ingresar en el Cuerpo consular mediante oposiciones.

Las categorías serán: cónsules generales de primera clase, cónsules generales de segunda clase, cónsules de primera, cónsules de segunda, vicecónsules y agregados consulares.

Existirán además, sin formar parte de la carrera, agentes consulares propuestos por los comerciantes é industriales y nombrados por el ministro. Estos agentes dependerán de los consulados y desempeñarán funciones puramente comerciales.

Donde el Gobierno lo estime conveniente habrá agentes consulares honorarios nombrados por los cónsules, y serán preferidos para ello los funcionarios de la carrera que lo soliciten.

Los cónsules generales de primera clase disfrutaran un haber de 12.500 pesetas anuales; los de segunda clase, 10.000 pesetas; los cónsules de primera clase, 7.500; los de segunda, 5.000; los vicecónsules, 3.000.

Los cónsules y vicecónsules percibirán además el cinco por ciento de los derechos de obediencia hasta las primeras 50.000 pesetas y el dos y medio por ciento pasando de dicha cantidad.

Además tendrán derecho á percibir, á título de participación en las ganancias, un tanto por ciento de la cifra en que aumenten los ingresos del Tesoro por exportación y por impuesto de transportes por mar ó de salida por las fronteras de las mercancías nacionales destinadas al extranjero.

Esta participación se les abonará por cuenta del Tesoro y se repartirá proporcionalmente al aumento de cada distrito.

En las oposiciones podrán tomar parte los licenciados en Derecho ó en Filosofía y Letras, y en dos tribunales, tendrá intervención el Cuerpo consular.

El ingreso en la carrera será por la sexta categoría.

Para ascender á vicecónsul, se necesitarán dos años de servicio, sin nota desfavorable.

Para el ascenso á las demás categorías serán necesarios tres años de servicio.

Los funcionarios consulares podrán estar en activo ó como excedentes.

Los republicanos madrileños

En las primeras horas de la noche de ayer no se sabía si se celebraría la reunión que estaba anunciada en el Casino Republicano de la calle de la Encarnación, pero la llegada del Sr. Salmerón decidió la afirmativa.

El diputado republicano dirigióse desde la estación al Casino, en cuyo salón le esperaban todos los señores que forman la junta municipal y algunos diputados republicanos.

También estaban allí los señores Azcárate, Morayta y Pedregal.

Cuando llegó el delegado del gobernador y se declaró abierta la reunión, hicieron uso de la palabra los señores Morayta, Pedregal, Alvarez (don Melquíades), Estébanez, Catalina, Dorado, Santillán y Salmerón.

Puesto á votación el asunto, resultó empate.

Los más intransigentes fueron los señores Morayta, Azcárate y Pedregal, que eran partidarios de ir á las elecciones para así evidenciar mejor los atropellos del Gobierno contra la minoría republicana.

Los señores Catalina, Dorado y Azcárate, abogaron por el retraimiento, porque estimaron inocente entablar una batalla que está perdida de antemano.

En definitiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ir al retraimiento completo en las próximas elecciones municipales.

Hacer toda obstinación en el Congreso á nuestros proyectos presente el Gobierno. Recurrir en alzada al Tribunal de lo Contencioso contra la resolución de la Junta municipal del Censo.

Agitar la opinión pública por medio de manifiestos y mítins.

También se acordó celebrar un ruidoso acto de protesta el próximo domingo.

La reunión terminó á las once y cuarto de la tarde.

Al salir los diputados y demás señores que asistieron á la reunión fueron recibidos con alguna frialdad por los correligionarios que aguardaban en la calle.

Ayer fué objeto de muchos comentarios el acuerdo adoptado por los prohombres del partido republicano.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 3 de Noviembre de 1903.

NACIMIENTOS

Paula Figuerola Parchelis — Josefa Brascó Morer. — José Castro Batista.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Pedro Sans Sugrañes, 70 años, Travesía Sardá 6.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 2

Circular del Gobierno Civil, de la cual damos cuenta en la sección de «Crónica».

Real orden de Gobernación evacuando una consulta del Colegio médico de Jerez.

La Delegación de Hacienda de la provincia hace público el nombramiento de Agente ejecutivo de la fábrica de electricidad «Gas Reusense», á favor de don Francisco de P. Macedonio y Diaz.

Ha sido nombrado Agente auxiliar de la 1.ª zona de Falset, para el cobro de Contribuciones D. José Sancho Llorens.

El Juzgado de Reus notifica una sentencia á los legados herederos de don Pedro Olivas é Ivern.

El Juez instructor del Regimiento de Sevilla, encarga la busca y captura de Pablo Simón y Huguet.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Carlos y Elena.

Iglesia de la Divina Providencia

Mañana jueves, habrá solemne oficio á

las 10 de la mañana en el altar de San José, cantado por las Religiosas, á devoción de una familia devota de San José. SANTOS DE MAÑANA. — Santos Eusebio y Zacarías.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MAXIMA MIN.		
9	759	17			SE.
15	759	21	SOL 27 SOMB. 23	12	4 S.

  

Horas	Cielo	Hubes	6.º hum.	Lluv. 24 h
9	CLARO	CLASIF. CANT. CUM. 0'2	75	
15	NUBLADO	CUM. 0'8	70	

ELECCIONES

Desde hace tiempo está en el ánimo de todos los amantes de Reus la necesidad de relegar á segundo término la política en el Municipio.

Y en la conciencia de todos está también la necesidad de que vayan al Ayuntamiento personas de reconocida probidad; que no hayan militado en los partidos políticos; en una palabra, lo que podríamos llamar la parte sana y neutra de la población.

El DIARIO DE REUS ha venido un día y otro día augurando por que así fuese, prescindiendo de miras egoistas y con el único fin de mejorar, si posible fuere, el estado de nuestra población, ó en otro caso, evitar ó contener esa crisis económica que devora y aniquila las poblaciones subalternas.

Cuando hace un mes se trató la cuestión de las elecciones municipales, y vimos reunidos los principales elementos de nuestra ciudad, al parecer dispuestos á todo sacrificio en aras de la misma, confesamos ingenuamente que penetró en nuestra alma un rayo de esperanza.

Pero así como el sol disipa las nubes, el tiempo desvaneció las ilusiones, y las que nos habíamos formado con tal motivo, constituyeron para nosotros, bien pronto, un desengaño más.

En la citada reunión se nombró una ponencia para que designasen las personas que habían de componer ó formar la candidatura.

Se invitaron, con tal objeto, á muchas personas que no han figurado nunca en política, siendo los resultados completamente negativos; es decir, que esa masa neutra, independiente ó como quiera llamársela, no quiere ir al Ayuntamiento.

No queriendo, pues, dichas clases prestar su concurso á una obra que podríamos llamar de regeneración local, se ha debido recurrir nuevamente á personas militantes en distintos partidos políticos, que es precisamente lo que no se hubiera querido; pero que no habiendo manera de encontrar personas dispuestas á hacer el sacrificio de aceptar lo que otros han rechazado.

En lo sucesivo, nadie de esos señores que en cafés, casinos y en todas partes abominan de los políticos, tienen derecho á la crítica, sino el deber de callar.

He aquí, pues, explicado porque en nuestra edición de ayer recomendábamos la candidatura de coalición, á pesar de figurar en ella personas completamente extrañas á nuestro credo político.

Recomendamos á todos nuestros amigos y demás personas á las cuales interesa el triunfo de la candidatura de coalición monárquica, se sirvan acudir todos los días, desde las cinco de la tarde, al local del Comité, sito en el Arrabal de San Pedro, número 41.

CANDIDATURA DE COALICIÓN

Districto 1.º

D. Joaquín Borrás de March

Districto 2.º

D. José Casagualda Busquets

Districto 3.º

D. Manuel Sardá Martí

Districto 4.º

D. Pablo Abelló Boada

Districto 6.º

D. Ramón Vidiella Balart



Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad. D. José M.ª Cervera y Perajo, en el que nos participa haber tomado posesión de su cargo, a la vez que se ofrece así particularmente, como en todo cuanto con el desempeño de aquel se relacione.

Estimamos la deferencia que nos ha dispensado el nuevo Sr. Director de nuestro primer establecimiento de crédito, y al enviarle nuestra cordial bienvenida, tenemos complacencia singular en ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y aprecio.

El señor Gobernador Civil de la provincia, publica ayer en el «Boletín Oficial» la siguiente Circular:

«Ocurriendo con demasiada frecuencia que ante temores más ó menos fundados de alteración del orden público reclaman los señores Alcaldes el auxilio de la Guardia civil directamente de los Jefes de puesto, con lo que dan lugar á que distraída la fuerza sin conocimiento de este Gobierno no pueda en un momento dado atender con prontitud á los puntos donde es realmente necesaria su presencia, encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, que cuando abriguen temores fundados de alteración del orden y crean necesaria la presencia de la Guardia civil, la reclamen de este Gobierno, el que dará las órdenes oportunas.»

Son muy repetidas las quejas que se nos formulan, respecto á la forma de ejercer determinada industria en el local de unos bajos del Arrabal de Santa Ana, frente á la entrada á la de Martí Napolita, forma que resulta extremadamente molesta para los vecinos de las casas inmediatas en particular, y para los transeúntes en general.

Esperamos se pondrá término á la queja que lamentamos, sin darnos lugar á reproducirla.

Si se reúne mayoría de concejales, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Ha sido nombrado vicario de Amposta el Rdo D. Andrés Audf y Estorach, natural de Roquetas.

En las elecciones verificadas en la sociedad «El Alba», han resultado elegidos:

Presidente, D. Tomás Codina; Vocales, D. José Marsal, D. Manuel Vidal, D. Victorino Baró y D. Juan Quiles; Tesorero, D. José M.ª Motillo y Secretario, D. Juan Huguet.

Escribe un colega barcelonés: «Un apreciable suscriptor extranjero, que lleva aquí largos años de residencia, remite algunas acertadas consideraciones acerca del propósito del Ayuntamiento, relativo al envío á Alemania, Francia é Inglaterra de cuarenta ó más obreros para estudiar los adelantos de la industria en aquellos países.»

Nuestro estimado comunicante dice que en vez de solicitar exclusivamente la ayuda de los cónsules y Ayuntamientos de las poblaciones que visitaran, sería mucho mejor que los obreros elegidos estudiaran durante tres ó cuatro meses el idioma del país á donde se dirijan, y de este modo, sin que nadie se aperci biera del objetivo que les guiaba, podrían obtener resultados mucho mejores.»

Usad el librito JAPONÉS y fumaréis á gusto.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, el ex juez de Tarragona D. Daniel Esteller Pellicer.

Dicen de Valls que es tanta la abundancia de estas que se han presentado en aquel mercado, que el pasado domingo se vendían á quince céntimos la libra.

La mayor de las gracias concedidas á la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, los varios órganos del cuerpo se convierten siempre en buen estado, arrojan todas las impurezas de la sangre y con el tónico cuya acción en las membranas intestinales es más segura, su efecto es duradero.

Cartón Guero para tejados.—Revirala y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

Miscelánea. Le preguntan a un hombre casado: «¿Qué es la mujer?» Y contesta:

—Una revista de bondad y gracia en un tomo elegantemente encuadernado. Aunque resulta algo caro, ningún hombre debe quedarse sin un ejemplar.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 435, su cursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para detalles léase Milagrosos confites é Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. Viajes extraordinarios á Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: Dentia, Martos, Grao, Cabanál, Játiva, Alcira y Sagunto. Véase e anuncio en 4.ª plana.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto en los felatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento

Table with columns: FIELATOS, PESETAS. Rows include Central (462'35), Estación Norte (40'70), Rosario (0'50), Tarragona (0'77), Salou (5'88), Riudoms (30'00), Alcolea (7'52), Estación Directos (9'42), Misericordia (11'48), Valls (4'95), Selva (2'52), Molinet (0'75), Pescadería, Mercado, Convenio Sres. Comerciantes, Id. particular.

Table with columns: Matadero, PESETAS. Rows include Tocino 648 ks. gs. á 22 cs. (151'63), Carnes 837 » 600 » á 20 » (177'57), Despojos de carne (14'67), Total (920'71).

Estado por especies

Table with columns: PESETAS. Rows include Vino forastero (117'20), Mistela (0'75), Vinagre, Cerveza, Aguardiente (28'65), Liciores, Alcohol, Petróleo, Aceite (45'64), Grano (12'16), Garbanzos (2'60), Harina (293'94), Sémola, Despojos (21'42), Harineta (2'00), Pastas y almidón (0'23), Arroz (29'39), Tocino salado, Id. fresco (151'63), Carne (177'57), Despojos de id. (14'67), Cabritos (0'60), Intestinos, Conservas, Aceitunas (2'10), Pimentón (7'80), Carbón vegetal (3'10), Id. cok, Sal común (6'00), Sal industria (0'56), Pescado (2'70), Comerciantes exportación, Total (920'71).

Reus 3 Noviembre de 1903.—E. Administrador, J. Huguet.

Sección Comercial

Table with columns: BOLSA DE REUS MONTEROLS, 27. Rows include Cotización en Barcelona á las cuatro de la tar. de ayer: Interior (77'48), Colonial (97'45), Orenses (33'35), Nortés (60'40), Alicantes (97'55), Banco Colonial (61'50), Banco Vitalicio, Oblig. 50000 Almansa (103'07), Oblig. 30000 Francia (58'07), Oblig. 30000 Orense (53'75), MADRID Interior (77'50), GIROS París (32'85), Londres (32'85), Descuento de cupones: compra y venta al contado y por cuenta de valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

Table with columns: CAMBIOS CORRIENTES, CAMBIOS EXTRANJEROS. Rows include Londres 90 día (32'85), Londres 12 día, Londres vista (33'30), París vista (32'50), Marsella vista, Perpignan vista, Hamburgo vista, Id. 90 vista, Id. 30.

CAMBIO A TERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with columns: 665 Gas Reusense, 525 Industrial Harinera, 722'50 Banco de Reus, 80 Manufacturera de Algodón, 27'50 C.ª Reusense Tran. vias, 325 C.ª Reusense Tran. vias privilegiadas 5 p.ª, Electra Reusense, Manicomio Reusense.

GABINETE de enfermedades de los ojos de EDUARDO TELLO AMADOR

Discípulo de los eminentes oculistas doctores Ríos, de Zaragoza, y Barraquer, de Barcelona. Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos en los ojos. Arrabal alto de Jesús, 36, 2.ª—REUS. Horas de consulta: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.ª, 2.ª, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

ESPEJOS DE LANCE EN VENTA

Los hay en buen estado y gran tamaño procedentes del antiguo Café del Teatro en la casa

ARTES Y PUIG

Arrabal de Santa Ana número 11

D. Mariano Baró

Profesor de música y Mtro. de capilla. Ha trasladado su domicilio al Arrabal de S. Pedro, núm. 24, primero, puerta 1.ª. Da lecciones de solfeo, piano y canto, especial para señoritos, en casa y á domicilio.

Se ofrece también para funciones religiosas, como entierros, Misas, Rosarios, etcétera, á voces con acompañamiento de órgano, armonium, quinteto de cuerda y á toda orquesta.



Importantísimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de los herniados. Especialidad en braguitos de caucho para la completa curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omooplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

El turroneo

D. ANTONIO MONERRIS, ha llegado á esta ciudad con sus riquísimos turroneos de Jijona, de Alicante, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces. Se halla instalado en los bajos de la Forada de París.

EN VENTA

Por retirarse del negocio lo está una acreditadísima tienda de comestibles en un punto de los más céntricos de esta ciudad, y que cuenta con muchísima parroquia. Tratos directos con el interesado. Para informes, en esta imprenta.

Club Velocipedista

AVISO

Se participa á los señores socios que desde el 1.º de Noviembre próximo se reanudarán las clases de gimnasia y patines, las cuales serán alternas, 6 sean los martes, jueves y sábados de cada semana.

Los que deseen inscribirse para estas clases, así como para las de esgrima que vienen celebrándose en dicho «Club», se servirán pasar por la Secretaría en donde estarán de manifiesto las horas y condiciones. P. A. de la J. D., El Secretario.

GANCA

Podrá obtenerse comprando 4 distintas cosas de esta ciudad y punto céntrico de la misma. Para informes dirigirse á D. Francisco Mariné, Arrabal alto de Jesús, estanco.

ESTERAS

Se han recibido en la espartería de la calle de Vilá (a) Bou, 3, las clases siguientes: Doble tela al precio de 3'50 ptas la vara.—Filete á 1'75 ptas. id. Alfombras última novedad, á precios los más reducidos. Se colocan esteras usadas á precios módicos.

D. Jaime Muntané Jornet

CORRECTOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª, Reus. Hay para vender, de todas clases y precios.

CRÉDITO HIPOTECARIO

Compra-venta y administración de FINCAS. PRESTAMOS de hipoteca, letra y valores. Gestión de asuntos Judiciales y Administrativos.

Registro de Patentes y Marcas de Fábrica de España y Extranjero. REPRESENTACIONES COMERCIALES

V. CALERO

Pelayo 7, 1.ª. BARCELONA. Representado en REUS por D. Buenaventura Sales. Arrabal bajo de Jesús, 19, entresuelo.

DENTADURAS ARTIFICIALES

El precio elevado de las dentaduras artificiales hacía que muchas personas no pudiesen disfrutar de los beneficios que las mismas reportan.

A medida que se han generalizado, su precio ha sido más bajo. Su uso, es hoy ya indispensable, tanto para facilitar las buenas digestiones y la correcta pronunciación de las palabras, como para mejorar la estética de la boca. A más, la presentación ante la sociedad exige ciertos detalles, que hay que cumplir para no exponerse al ridículo; uno de ellos es evitar el mal efecto que hace una boca faltada de dientes.

Tarea constante de muchos odontólogos, ha sido hallar el medio de construir dentaduras artificiales, que reuniendo las condiciones de solidez, articulación, ligereza y ajuste poder ponerlas al alcance de todas las fortunas.

Este problema tan importante para dentistas y público en general, ha sido por fin resuelto favorablemente gracias á un nuevo procedimiento de construcción, el más perfeccionado y más económico de los conocidos.

Aprovechando pues, las ventajas de ese nuevo sistema, ofrezco al público dentaduras artificiales que reúnen todas las condiciones necesarias para garantizar su buen funcionamiento á los precios siguientes:

Dentaduras completas desde 100 pesetas. Dentaduras parciales desde 5 ptas. diente.

J. SISQUELLAS VILÁ, Cirujano-dentista. Discípulo ayudante de los dentistas señores Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del Dr. Renard de Madrid.

Consulta los días laborales de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1. Calle de la Gatera, 9, 1.ª.—Reus

TELEGRAMAS

CONGRESO Sesión del día 3

Se abre la sesión á las dos y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Gobernación y Marina.

El Sr. Gómez Trevijano pide que se cuente el número de diputados.

Como no hay el número reglamentario el Sr. Romero Robledo se cruza de brazos, sin que se lea el acta de la sesión anterior, pero ordena en voz baja á los secretarios que hagan entrar en el salón á los diputados que están en el salón de Conferencias. Suenan los timbres y se telefona á los ministerios.

El Sr. Gómez Trevijano protesta.

El Presidente dice que espera haya número para abrir la sesión. (Risas).

Al cabo de algún rato entran en el salón varios diputados y se lee el acta.

Al acabar la lectura los ministeriales piden votación nominal.

El Sr. Muro ruega que se cuente el número de diputados, cerrando las puertas del salón.

El Sr. Presidente dice que esto puede hacerse únicamente para tomar acuerdos.

El Sr. Muro: Un acuerdo es aprobar el acta. Insiste en que se cierren las puertas.

El Presidente: Como se ha pedido votación nominal, esto equivale á que se cuente el número de diputados.

Va á procederse á votación nominal. El Sr. Muro pide que se lean unos artículos del Reglamento de la Cámara.

(Voces de los diputados de la mayoría ahogan las palabras del Sr. Muro. ¡A votar! ¡A votar! gritan los ministeriales).

El Presidente niega la palabra al señor Muro.

Escándalo. En este momento un sujeto que, por su aspecto, parece obrero arroja desde la tribuna pública dos rollos largos de papel, gritando «Ahí van dos votos».

Los diputados se levantan. Aquel sujeto es detenido.

Aumenta el escándalo. Comienzan á votar los monárquicos, mientras los Sres. Muro, Salmerón y Azcárate protestan á grandes voces.

Al fin se sientan los republicanos. El Sr. Muro exclamó. Segunda edición de los atropellos de la Junta del Censo.

(Gritería en los monárquicos). Antes de terminar la votación se retiraron los diputados republicanos.

Se aprobó el acta por 87 votos. Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

Poco después vuelven á entrar los republicanos (Durante el tiempo que estuvieron fuera del salón los republicanos se reunieron en el vestíbulo y redactaron una proposición incidental).

Voto de censura. El presidente anuncia que se ha presentado un voto de censura contra él.

(El Sr. Romero Robledo abandona su sitio y se sienta detrás del banco de comisiones).

Se lee la proposición incidental de los republicanos, que dice así: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso que se sirva declarar que el presidente ha infringido los artículos 109 y 142 del Reglamento.» Firman esta proposición los señores Muro, Azcárate, Salmerón, Anglés, Menéndez Pallarés, Estévez y Bofill.

El Sr. Muro apoya esta proposición diciendo que aunque se trata de un voto de censura al presidente, conserva sus afectos personales hacia el Sr. Romero Robledo.

Afirma que el reglamento prescribe que se necesitan setenta diputados para abrir la sesión.

Consigna lo ocurrido, afirmando que el Sr. Romero Robledo ha infringido el reglamento.

El presidente.—añadió tendrá la sanción de la mayoría, pero no la del país.

El Sr. Villaverde niega fundamento á la suposición de los republicanos de que el Gobierno y la presidencia hayan faltado á la ley.

¿Qué abusos ni reclamaciones se han traído que no hayan sido contestadas? ¿Qué actos de Gobierno se han discutido? Añade el señor Villaverde que cumple con el deber de todo Gobierno al amparar la autoridad del presidente de la Cámara.

Atribuye el disgusto ocurrido á una mala inteligencia. Dice que se ha procedido con arreglo á procedimiento; pues al pedir votación nominal es imposible contar el número de diputados.

Alerta. Durante la sesión del Congreso un individuo llamado Tomás Pellicer, arrojó desde la tribuna pública unos papeles al hemisferio del Congreso y fué detenido.

El suceso produjo en los primeros momentos alguna alarma que pronto desapareció al saber que se trataba de un infeliz perturbado y de aspecto pobre y sucio.

Se dice que es un trapero que se dedica á lecturas metafísicas, y según él, quería probar la ignorancia del señor presidente y de los señores diputados.

Ha sido conducido á la guardia del Congreso.

Don Melquíades Alvarez. Este diputado republicano ha censurado esta tarde en los pasillos del Congreso el acuerdo de los republicanos de ir al retraimiento.

Cree que esto favorecerá al Gobierno que se verá descargado de numerosos peli gres y preocupaciones.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35



